



**CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ACTA UPVM-EXT-49/2021

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

En la plataforma *Zoom*, con id de reunión 8790638973, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos** del día cuatro de mayo de **dos mil veintiuno** en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; en segunda convocatoria se reunieron, el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Suplente del **Lic. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Suplente del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del **Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Oscar Alcocer García** Suplente del **Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha**, Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Dr. Humberto Pineda López**, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Carlos Tonatíuh Jiménez Vega**, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. de C.V.; **Ing. Edmundo Ramírez Portilla**, Director General de Fluidica, S.A.; **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C.; **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, como Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México.
  - 1.1 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, la designación del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, como Secretario del Órgano de Gobierno a propuesta del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva.
2. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 4.1. Se presenta a la H. Junta Directiva, para su conocimiento y en su caso aprobación, dos programas educativos de Nueva Creación para la Universidad Politécnica del Valle de México, *Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología* y el *Doctorado en Ciencia de Materiales*.
  - 4.2. Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento, que en fecha 09 de abril de 2021, se rescindió la relación laboral sin responsabilidad para la UPVM a un profesor que cometió acoso y hostigamiento sexual en contra de sus alumnas, asimismo por cometer faltas de probidad y honradez.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



## CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los integrantes de la H. Junta Directiva e informó que el Sr. Gobernador tuvo a bien designar como Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México, al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, a partir del dieciséis de abril de dos mil veintiuno, y en ese sentido solicitó su aprobación para que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla funja como Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 6, fracción V del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México y artículo 23 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Una vez realizada la presentación del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, se sometió a votación de los integrantes de la H. Junta Directiva, la designación como Secretario del Órgano de Gobierno a propuesta del Presidente Titular Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, generándose el siguiente acuerdo.

***UPVM-EXT-049-01/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, como Secretario del Órgano de Gobierno.***

Acordado lo anterior el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Secretario de la H. Junta Directiva dar continuidad a la sesión.

#### 1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, declaró que de acuerdo con el registro de asistencia se contaba con el quórum legal para iniciar la Sesión a la que se convocó, solicitando autorización al **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, para continuar con el Orden del Día.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas** una vez habiendo corroborado la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, determinó con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del cuórum legal.

#### 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicitó al Sr. Secretario con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, diera lectura del Orden del Día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y secretario procedió a dar lectura al Orden del día.

Acto seguido el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente sometió a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo:



### CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**UPVM-EXT-049-02/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, con las adecuaciones realizadas, con fundamento en los artículos 26 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 3.1. Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, dos programas educativos de nueva creación para la Universidad Politécnica del Valle de México; Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología, y Doctorado en Ciencia de Materiales.
  - 3.2. Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento, que en fecha 09 de abril de 2020, se rescindió la relación laboral sin responsabilidad para la UPVM, a un docente que cometió acoso y hostigamiento sexual en contra de sus alumnas, asimismo por cometer faltas de probidad y honradez.

#### 3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

**3.1 Se presenta a la H. Junta Directiva, para su conocimiento y en su caso aprobación, dos programas educativos de nueva creación para la Universidad Politécnica del Valle de México: Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología, y Doctorado en Ciencia de Materiales.**

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, con fundamento en el artículo 40, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario continuar con el desahago del Orden del día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto 4.1., acto seguido solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, para ceder la palabra al Dr. David Torres Franco, Secretario Académico de la Universidad politécnica del Valle de México para exponer el tema:

El **Doctor David Torres Franco**, Secretario Académico, expuso que la nueva oferta educativa para el próximo cuatrimestre septiembre – diciembre del 2021, propone la apertura de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología, y el Doctorado en Ciencia de Materiales, donde una de las actividades sustantivas de la Universidad es ofrecer programas educativos que atiendan las necesidades a nivel regional, estatal y nacional; estas propuestas surgieron de las necesidades detectadas de los estudios de pertinencia desarrollados para la apertura de la maestría y del doctorado, aunado a que la Dirección de División de Ingeniería en Nanotecnología, no cuenta con programas de maestría afín a los programas educativos que oferta como: Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería Agroindustrial. Indicó que se cuenta con ocho investigadores nacionales miembros del SNI- CONACyT con Nivel I, de los cuales pueden aprovecharse sus perfiles y reconocimientos para atender los lineamientos del PNPC (Padrón Nacional de Posgrados de Calidad), en cuanto a las Líneas Generación y Aplicación del

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right side.



## CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Conocimiento del núcleo académico son pertinentes a los programas educativos ofertados y propuestos.

Refirió que los lineamientos que marca la Dirección General Universidades Tecnológicas y Politécnicas, están basados en tres aspectos importantes para la realización del estudio de pertinencia de estos programas educativos; el primero es la zona de estudio y análisis de la región, posteriormente el estudio de la demanda laboral y la oferta educativa, esta propuesta se basa en cuatro ejes principales que son el estudio regional, estatal, nacional e internacional, con relación al lugar de zona de estudio y análisis de la región, la UPVM, está localizada en la Región 18, con los Municipios de Ecatepec, Tecamac, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Tlalnepantla y Teoloyucan entre otros. Referente a la zona de influencia, considera 30 kilómetros a la redonda de acuerdo con el INEGI, el Estado de México ocupa el segundo lugar en la producción del PIB, seguido de la Ciudad de México, de este porcentaje la zona de influencia donde se encuentra ubicada la UPVM aporta 55 por ciento de este producto, en cuanto a las Unidades Económicas detectadas, la zona de influencia presenta 65 parques industriales en la región, aunado a que la UPVM, forma parte del nuevo nodo automotriz con 31 empresas. De la información por parte del DNUE se detectaron 161 empresas en la zona de influencia y 46 empresas en la región, representando una gran oportunidad para los egresados, se realizaron encuestas a las empresas con el apoyo de la Dirección Extensión Universitaria y Vinculación, presentándose los siguientes resultados: en cuanto al interés del Sector Industrial de contratar a los egresados de la UPVM de los programas educativos de Posgrado, el 67 por ciento de ellos están interesados en colocarlos en puestos como Directores y Gerentes en producción y tecnología; coordinadores y jefes de área en producción y tecnología; Investigadores y profesionistas en ciencias exactas e ingenierías; profesores y especialistas en docencia; auxiliares y técnicos en ciencias exactas e ingenierías y trabajadores de apoyo en minería, construcción e industria.

El interés de las y los egresados de la Universidad de participar o estudiar el Doctorado, es de un 92 por ciento, mismo que se mantiene si los programas de posgrado ingresan al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad; en cuanto al interés de la comunidad externa es de un 68 por ciento.

El fundamento legal está alineado con el Decreto de Creación, artículo 3; La Ley General de Educación en su Capítulo IV, artículo 47; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; requerimientos de la DGUTyP que tiene abierta la convocatoria y en la cual se encuentra participando la UPVM; Lineamientos del PNPC – CONACyT.

Para el diseño curricular se realizó el taller “Análisis Situacional del Trabajo (AST)”, con una duración de cuatro horas en dos sesiones, los días 9 y 10 de abril de 2021.

El objetivo es formar profesionales en las áreas de acentuación del posgrado con una sólida preparación interdisciplinaria que permita, de manera sostenible y con visión global, incrementar las capacidades tecnológicas y de innovación de los sectores productivos de la región, del Estado y del país.

De acuerdo con los resultados del “Análisis Situacional del Trabajo (AST)”, se determinaron las competencias genéricas y se desarrolló la propuesta del mapa curricular con nuestro núcleo académico, la maestría está dividida por seis cuatrimestres para dos años, con materias optativas para el cumplimiento de las líneas generales de aplicación del conocimiento.

Página 4 de 9



### CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Para el doctorado en ciencias de materiales, los días 22 y 23 de abril se realizó el taller “Análisis Situacional del Trabajo (AST)”, se contó con la colaboración de catorce participantes de diferentes instituciones.

El objetivo del programa educativo, es formar investigadoras e investigadores en el área de ciencia de materiales, cuyas habilidades les permitan generar y transmitir nuevo conocimiento que contribuya a la solución de problemas en los campos de la ciencia y la tecnología de manera sostenible.

El núcleo académico del programa educativo son doce investigadores de los cuales el 70 por ciento pertenece al Sistema Nacional de Investigadores SNI- CONACyT con nivel I y candidatos. La propuesta del mapa curricular fue desarrollada por el núcleo de investigadores; en el tronco común se pueden elegir tres materias, en cuanto a materias básicas cuatro materias más y cuatro más para la especialización, son cuatro años, formado por doce cuatrimestres.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, dio las gracias al Dr. David Torres Franco por la presentación, haciendo mención a los integrantes de la H. Junta Directiva, que se tiene el contexto en el que se presenta ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso la aprobación de dos programas educativos de nueva creación para la Universidad Politécnica del Valle de México que son la Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología, y el Doctorado en Ciencia de Materiales.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si existía algún comentario al respecto, a lo que el **Dr. Humberto Pineda López**, Vocal Suplente, solicitó la palabra para expresar que la propuesta para la maestría y el doctorado, cumple con los requisitos para que sean posgrados de calidad, por lo que encontraba totalmente de acuerdo con que los proyectos puedan cristalizarse.

A continuación el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, cedió la palabra al **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, quien dio la bienvenida al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla a su nueva encomienda y en cuanto al punto mencionó que para complementar el fundamento legal, solo agregar el artículo 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El **Lic. Ricardo Lara Martínez**, Vocal Suplente, solicitó la palabra para expresar un saludo al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla y que la Universidad Politécnica del valle de México cuenta con el apoyo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y cualquier duda, supiera que tanto el Dr. García Sevilla, así como su equipo de la UPVM, cuentan con él

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó la palabra al **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, para agradecer a los integrantes de la H. Junta Directiva y sobre el tema relativo a los programas de nueva creación, hacer hincapié en la presentación que realizó el Dr. David Torres, la cual cumple con todos los requisitos académicos para que esto se pueda llevar a cabo en la Universidad. Mencionó que la Universidades cuando pasan de ser simplemente de Licenciaturas y cuentan con Maestrías y Doctorados, están en otro nivel; ya no son nada más Universidades o escuelas, ahora se convierten en centros de investigación, lo cual les da el grado de Facultad, y para la Universidad Politécnica del Valle de México que se encuentra en el Municipio de Tultitlan Estado de México, el nivel de hacer investigación con Doctorados y Maestrías, representaría no solo un logro para la Universidad, sino también un legado importante del Sr. Gobernador, y un trabajo muy importante en la Secretaría de Educación. La UPVM sería un ejemplo para que otras Universidades hagan esto mismo, crear una maestría ó un doctorado; solo unas pocas Universidades pueden hacerlo,



### CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

no sólo a nivel nacional, estatal, y mundial, esta propuesta cambiará a la Universidad, en hora buena a todos los consejeros; llegando al enterarse de esto, le pareció algo grande en el mundo de la investigación, en el mundo de la educación, y en el mundo de lo que se conoce dentro de la academia, como las grandes escuelas, las grandes facultades, ser así será un ejemplo a seguir en los Estados de la República, para muchas otras Universidades de Educación Superior, donde el Dr. Rivas es el Director.

El **Dr. Roberto García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó la palabra antes de someter a votación el punto, para mencionar lo siguiente, mi propuesta concreta es, los dos programas se aprueben en esta sesión por los tiempos, ustedes saben que debemos enviarlo al COEPES, si no lo mandamos en tiempo no podría aprobarse, y podemos informar los avances sobre las gestiones antes de que inicie ya la maestría y el doctorado, que es en el mes de junio la próxima sesión.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, manifestó que antes de la votación, quisiera él, participar en el sentido de lo que ya el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla conoce, una vez que sea aprobado este punto, deberá ser enviado de inmediato la información al Comité Estatal para la Planeación de la Educación Superior, la COEPES, para que se realicen las gestiones necesarias y se puedan emitir los dictámenes correspondientes, si así lo decidiera la Junta Directiva, solicitando al Sr. Secretario que este planteamiento quede registrado en el acta, se aprueba aquí y tendrá que hacerse el trámite ante la COEPES.

Siendo así sometió a votación, de los integrantes de la Junta Directiva, levantándose el siguiente acuerdo:

**UPVM-EXT-049-03/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad dos Programas Educativos de Nueva Creación para la Universidad Politécnica del Valle de México, Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología, y el Doctorado en Ciencia de Materiales, debiendo dar atención a las recomendaciones enunciadas al respecto por los integrantes de la Junta Directiva de la UPVM, respecto de continuar con los trámites ante la COEPES.**

**3.2 Presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento que en fecha 09 de abril de 2021, se rescindió la relación laboral sin responsabilidad para la UPVM a un profesor que cometió acoso y hostigamiento sexual en contra de sus alumnas, asimismo por cometer faltas de probidad y honradez.**

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicitó al secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El **Dr. Roberto García Sevilla**, Rector y secretario dio lectura al punto 4.2, acto seguido solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, para ceder la palabra a la Lic. Adriana Ramírez Ruiz, Abogada General de la Universidad politécnica del Valle de México para exponer el tema.

La **Lic. Adriana Ramírez Ruiz**, Abogada General de la UPVM, expuso, que la Universidad Politécnica del Valle de México, no tolera conductas antijurídicas cometidas en contra de las y los alumnos, en contra de las y los docentes y en contra de las y los colaboradores que integran la comunidad de esta Universidad, informó, que a través del correo electrónico que se tiene en el área de Abogacía General e Igualdad de Género, llegó una queja confidencial pero no anónima en contra de un ex docente, por



**CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

el cual esta persona le mandaba mensajes personales a su whatsapp, a través de otras plataformas digitales, con contenidos bastante desagradables, por lo que se tomó la decisión de darlo de baja en términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, con fundamento en los artículos 88 fracciones IV, V, VI y XII, así como el artículo 93 fracciones III, y XIX incisos a, b y c de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que en términos generales, hablan de las obligaciones de los servidores públicos de abstenerse de cometer en especial hostigamiento sexual y el artículo 93 causales de rescisión; la Universidad Politécnica del Valle de México va a erradicar, todo tipo de conductas de acoso, hostigamiento y malos tratamientos a persona alguna que labore en la Institución.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, dio las gracias y expuso a los integrantes de la H. Junta Directiva, que una vez escuchado el planteamiento del punto, por lo referido, recomienda respetuosamente al Sr. Rector y Secretario de la H. Junta Directiva que si hubiese una denuncia de la o las presuntas víctimas del delito de acoso sexual, se le dé el acompañamiento y apoyo en la presentación de la denuncia, así mismo hacer del conocimiento al Comité de Ética y al Órgano de Interno de Control, para los fines conducentes, solicitando se registre el comentario y abrió los comentarios, si es que existen estamos a sus órdenes.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, expresó que si no existen más intervenciones, relacionadas con este punto, en el que se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento que en fecha 09 de abril de 2021, se rescindió la relación laboral sin responsabilidad para la UPVM a un profesor que cometió acoso y hostigamiento sexual en contra de sus alumnas, asimismo por cometer faltas de probidad y honradez, ha sido sometido para su conocimiento el punto, lo hemos hecho y se han escuchado los comentarios si no hubiese más le solicitaría la Sr. Secretario continuar con el Orden del Día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, informo al Presidente, que se agotaron los puntos para los que fueron convocados los integrantes de la Junta Directiva.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, dio las gracias expresando, que una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las **diecisiete horas con veinte minutos** del día martes cuatro de mayo del dos mil veintiuno, se da por concluida la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria**, agradeciendo a los integrantes de la H. Junta Directiva, la puntual asistencia, participación y comentarios que siempre enriquecen y transmitió un saludo afectuoso y respetuoso del Presidente Titular, Secretario de Educación **Lic. Gerardo Monroy Serrano** así como de la **Subsecretaria de Educación Superior y Normal, la Mtra. Maribel Góngora Espinoza**, habiendo llegado a los siguientes:

**ACUERDOS**

UPVM-EXT-049-01/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, como Secretario del Órgano de Gobierno.
UPVM-EXT-049-02/21	H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día, de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, con las adecuaciones realizadas, con fundamento en los artículos 26 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
UPVM-EXT-049-03/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad dos Programas Educativos de Nueva Creación para la Universidad Politécnica del Valle de México, Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología, y el Doctorado en Ciencia de Materiales debiendo dar atención a las recomendaciones enunciadas al respecto por los integrantes de la Junta Directiva de la UPVM, respecto de continuar con los trámites ante la COEPES.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

**Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

**Lcdo. Ricardo Lara Martínez**

Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva.

**Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**

Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva.

**Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**

Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva.

**Mtro. Oscar Alcocer García**

Suplente del Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva.

**Dr. Humberto Pineda López**

Suplente de la Lcda. Elena García Méndez, Presidenta Municipal Constitucional, y Vocal de la H. Junta Directiva.

**Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**

Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México, A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva.





**CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega**  
Director General de Camiones y Tractocamiones  
JR, S.A.P.I de C.V. y  
Vocal de la H. Junta Directiva.

**Ing. Edmundo Ramírez Portilla**  
Director General de Fluidica, S.A. y  
Vocal de la H. Junta Directiva.

**C.P. Crispín Martínez Mendoza**  
Director de Control y Evaluación "A-III", y Comisario  
de la H. Junta Directiva.

**Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**  
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y  
Secretario de la H. Junta Directiva.